



Edificio Smerald, Av Shyris N34 -328 y Portugal piso 12
oficina # 1203

☎ (593-2) 3326168

Quito, 2 de febrero de 2017

3312

Señor
ADAN RAFAEL BELGODERE
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía QMAXECUADOR S.A., reunida el día de hoy, 02 de febrero de 2017, ha tenido el acierto de elegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de dos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en los Estatutos de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General, pero en ausencia de éste, el Presidente ejercerá la representación legal de la compañía en calidad de subrogante.

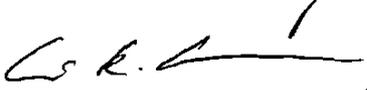
Sus facultades constan adicionalmente en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 3 de marzo de 1998, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de abril de 1998.

Atentamente,


FLOR MARÍA HERRERA TROYA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.I.: 1712342656

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía QMAXECUADOR S.A.

Quito, 2 de febrero de 2017


ADAN RAFAEL BELGODERE
Pasaporte No.: 531264682

TRÁMITE NÚMERO: 14742



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11261
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3372
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QMAXECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BELGODERE ADAN RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	531264682
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 853 DEL 15/04/1998 NOT. 28 DEL 03/03/1998 D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL